

“VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, PINTURA, POESÍA Y NARRATIVA CORTA” y “VI CONCURSO DE CUENTOS”.



Se convoca, por la presente los: “VII Concurso de Fotografía, Pintura, Poesía y Narrativa corta”, y el “VI Concurso de Cuentos”.

Pondrán tomar parte, todos los Asociados, tanto empleados jubilados, pensionistas y consortes correspondientes.

Con arreglo a las siguientes especificaciones para cada apartado:

FOTOGRAFÍA: Tema.- Libre. En la modalidad de fotografía normal o digital. Tamaño de 22x15 cm. por lado, y montadas sobre cartulina, con un ancho de 5 cm. por lado. Máximo de 2 obras por participante.

PINTURA: Tema libre. Se aceptará cualquier técnica empleada, sin limitación del tamaño, con su correspondiente marco. Máximo de una obra por participante.

POESÍA: Tema libre. Extensión de la misma, hasta dos hojas de folio a doble espacio. Máximo una obra por asociado.

NARRATIVA CORTA: Tema libre. Extensión de la misma, hasta tres hojas de folio a doble espacio. Máximo una obra por asociado.

CUENTOS.- Se considera, que la extensión máxima, sea de tres hojas de folio a doble espacio. Solamente se podrá presentar un trabajo por autor.

Todas las obras de fotografía, pintura, poesía, narrativa corta y cuentos, tendrán que contener un “título” que corresponderá a cada una de las obras presentadas, y todas ellas, estarán bajo el mismo “lema”. En un sobre cerrado, aparecerá al concurso que se presenta, con su correspondiente “lema”. En el interior del mismo y en un papel, constará el “lema”, y a la modalidad que concursa, con el nombre del autor, domicilio y teléfono.

El último día de recepción de las obras, será el 30 de Noviembre del 2012.

Se elegirán, para cada concurso un jurado independiente entre personas de fuera de la Asociación. En dichos concursos, la única persona que no podrán participar, será el Sr. Secretario de la Asociación.

La proclamación de los “premiados”, que serán tres por cada modalidad, se hará pública, en la cena que se celebre a propósito, para tal evento y que se anunciará oportunamente.

Cualquier otra cuestión, no establecida, será resuelta por el Comité Ejecutivo. Con la participación a dichos concursos, se aceptan las bases de los mismos inexcusablemente.